

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución 2022/945, del concejal delegado de Recursos Humanos, de fecha 13 de julio de 2022, adoptado en virtud de la competencia atribuida en las bases específicas de la convocatoria del proceso de selección para la provisión de una plaza de Jefe/a Negociado de Urbanismo, se ha acordado:

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de selección para proveer una plaza de Jefe/a de Negociado Urbanismo, como funcionario de carrera en la Escala Administración General, Subescala Administrativo, grupo C1. El texto íntegro de la Resolución se encuentra publicado en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 19 de julio de 2022.—El concejal de Recursos Humanos, Óscar Santos García.

(02/15.675/22)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/945 - LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS Y ADMITIDOS JEFE NEGOCIADO URBANISMO	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2022/945
OTROS DATOS Código para validación: V98BM-03LJE-WMDEM Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 12/07/2022 14:44 2.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 13/07/2022 11:37



RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, publicado en el BOCM número 234 de fecha 1 de octubre de 2021, por medio de la presente RESUELVO,

Aprobar lista definitiva de admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso de selección para proveer una plaza de Jefe/a Negociado de Urbanismo, como funcionario de carrera en la Escala Administración General, Subescala Administrativa, grupo C1.

ADMITIDOS

	APELLIDOS NOMBRE	DNI
1	Mª BEGOÑA GARCIA HERNANDEZ	****1542M

Lo manda y firma, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria General a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Recursos Humanos

La Secretaria